



MISIÓN PERMANENTE DE MEXICO

INTERVENCION DEL SR. JOSE ANGEL PESCADOR

SUBSECRETARIO DE POBLACION Y SERVICIOS
MIGRATORIOS

JEFE DE LA DELEGACION DE MEXICO

VIGESIMO PRIMER PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESION-ES DE LA ASAMBLEA GENERAL
PARA EXAMINAR Y EVALUAR LA EJECUCION DEL
PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

(30 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 1999)

NUEVA YORK, 30 DE **JUNIO** DE 1999.

DECLARACION DE LA DELEGACION DE MEXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EXAMINAR Y EVALUAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO DE 1994.

Señor Presidente, Señores y Señoras:

A cinco años de la realización de la trascendental Conferencia Internacional de El Cairo, Mexico desea ratificar su adhesión con los principios y recomendaciones emanados de ese consenso mundial y reitera su compromiso de seguir avanzando y profundizando en la ejecución del Programa de Acción y de las medidas clave para reforzar su instrumentación en el futuro.

La puesta en marcha de los Programas Nacionales de Población, de la Mujer, de Salud Reproductiva y Planificación Familiar y de Violencia Intrafamiliar así lo demuestran. Se encuentra en ellos la preocupación por el ser humano y su bienestar, el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de las personas y el ejercicio de sus derechos, incluidos los derechos reproductivos.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 reconoce que el avance social depende de un crecimiento económico vigoroso y sostenido, pero también establece que el progreso y el bienestar no puede fincarse sobre bases sólidas si la dinámica demográfica erosiona constantemente la acumulación de los beneficios del desarrollo.

La política de población de Mexico tiene una orientación integral, de carácter multisectorial, profundamente humanista en su concepción, producto de una decisión soberana, con plena conciencia del presente y con visión de futuro; regida por el principio de respeto irrestricto a las libertades y derechos de los individuos, e identificada con nuestra idiosincrasia y nuestros valores culturales.

Los importantes cambios propiciados en los últimos veinticinco años han dado origen a un fenómeno difícilmente repetible, que puede caracterizarse como una verdadera y silenciosa revolución demográfica. Desde 1970 el número de hijos por pareja bajó de casi 7 a 2.5 en promedio y la esperanza de vida aumento de 62 a 75 años. El crecimiento natural de la población disminuyó de 3.3 a 1.8 por ciento anual. De no haberse puesto en marcha una política de población respetuosa, responsable y realista, Mexico tendría una población superior a 142 millones de habitantes, en lugar de los poco más de 98 millones actuales.

México ha realizado en el sector salud una de las reformas institucionales más importantes de la actual administración. Para dar una idea de la envergadura del esfuerzo realizado conviene mencionar algunos indicadores: en 1999 nueve de cada diez partos fueron atendidos por personal médico y paramédico y se construyen en el país dos clínicas o centros de salud cada veinticuatro horas. Asimismo, en la actualidad se desarrolló un amplio conjunto de acciones para garantizar el acceso universal a una gama cada vez más amplia de servicios de salud reproductiva, integrados y de calidad, que se ofrecen con absoluto respeto a la dignidad de los individuos y de las parejas y al derecho a la libre decisión. Estos servicios descansan en cuatro pilares esenciales: planificación familiar, salud perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y salud de la mujer. La adopción y operacionalización del concepto holístico de la salud reproductiva ha implicado profundas reformas institucionales, jurídicas y administrativas del sector salud y una intensa movilización de recursos para establecer los marcos normativos de la prestación de los servicios, impulsar la capacitación y sensibilización en salud reproductiva de miles de agentes de salud y promover la participación social.

México continúa impulsando en la actualidad importantes reformas institucionales para que las diversas aportaciones sustantivas del enfoque de la salud reproductiva sean plena y cabalmente integradas a la operación de los servicios.

Frente a las todavía altas tasas de embarazos no planeados entre las adolescentes y la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH-SIDA, México ha redoblado los esfuerzos dirigidos a atender las demandas y necesidades de este segmento de la población en materia de salud sexual y reproductiva, privilegiando las acciones de prevención. Para dar impulso a esta misión, estamos empeñados en fortalecer los esfuerzos de institucionalización de la educación sexual en los ámbitos escolar y extraescolar; revisamos sistemática y permanentemente sus contenidos en los currículos de la educación primaria y secundaria; y llevamos a cabo acciones de capacitación y sensibilización tanto del magisterio como del personal de salud, entre otros agentes relevantes.

El Gobierno de México desea manifestar en esta Asamblea General su compromiso con la igualdad y equidad de género. Ello se refleja en la creación, en marzo de 1996, de una instancia institucional y de un programa nacional dirigido a enfrentar los rezagos, carencias e inequidades que aquejan a las mujeres y las niñas mexicanas. Entre las acciones desarrolladas en los últimos años destacan los esfuerzos de incorporación de la perspectiva de género en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; la expansión sin precedente de las oportunidades educativas, que permite que 92% de las niñas de entre seis y catorce años de edad asistan a la escuela primaria o secundaria; la distribución reciente de 22 millones de ejemplares de un nuevo instrumento de salud: la *Cartilla Nacional de Salud de la Mujer*; la reorientación de los programas de prevención y control de los cánceres cérvico-uterino y mamario; la multiplicación de las acciones de capacitación laboral y de apoyo financiero para alentar la capacidad

productiva de las mujeres, que benefició a 1.5 millones de mujeres viviendo en áreas rurales y urbano-marginadas; el reforzamiento de las acciones tendientes a erradicar ideas y actitudes que coadyuvan a reproducir imágenes falaces del ser y el hacer de las mujeres; la revisión de las normas secundarias y las reformas de aquellas con contenidos discriminatorios; la modificación de la ley electoral para impulsar acciones afirmativas; y las reformas a las leyes que tipifican y castigan, con mayor rigor, los delitos contra la integridad física y moral de la mujer. Todos estos avances responden a una añeja aspiración de la sociedad mexicana, preocupada por promover la participación plena, equitativa y satisfactoria de las mujeres en la vida social, económica, política y cultural y en todos los espacios de participación y decisión de nuestro país, en igualdad de condiciones con los varones.

En México reconocemos que la única garantía para la consecución de los objetivos y metas de nuestros programas nacionales que se acogen al espíritu de El Cairo reside en la conjunción de esfuerzos entre un gobierno representativo de los intereses comunitarios y una sociedad civil organizada, exigente y propositiva. La asociación entre instituciones gubernamentales y organizaciones sociales, en un ambiente proclive a la construcción de consensos y alianzas estables, es cada vez frecuente, muestra avances significativos en los últimos años, y arroja una amplia variedad de experiencias provechosas para ambas partes.

Distinguidas delegadas, distinguidos delegados:

La suma de esfuerzos y la voluntad de actuar conjuntamente ha sido también la característica del proceso orientado a evaluar la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. Los acuerdos que hemos logrado en esta oportunidad son escalones que nos permitan seguir avanzando en el futuro para delinear mejor nuestros propósitos comunes, construir nuevos consensos, establecer mecanismos innovativos de cooperación, como es el caso de la iniciativa Sur-Sur en la que hemos participado activamente, y, sobre todo, fortalecer los lazos que nos unen a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.